

reses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 1999 y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: Nuria María Álvarez Tallada.
Modalidad: Adaptación Funcional del Hogar.
Importe: 133,94 euros.

Beneficiario: Ibón Pacheco Barboteo.
Representante legal: María Carmen Barboteo García.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas.
Importe: 133,94 euros.

Beneficiaria: Bárbara García Ruiz.
Representante legal: Francisco Javier García Reina.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas.
Importe: 401,85 euros.

Beneficiario: Juan Javier Olmedo Collado.
Representante legal: Francisco Javier Olmedo Rodríguez.
Modalidad: Fisioterapia.
Importe: 1.172,08 euros.

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención a los fines y para las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza; con la advertencia de que contra el mismo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso ordinario ante la Consejería de Asuntos Sociales en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la presente publicación.

Málaga, 25 de agosto de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 30 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Alférez Patricio Gutiérrez y doña María del Mar Juárez García.

Acuerdo de fecha 30 de julio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Alférez Patricio Gutiérrez y doña María del Mar Juárez García al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de caducidad del expediente de desamparo de fecha 30 de julio de 2003 del menor E.A.J Y F.J.C.A. expediente núm. 29/02/0247/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante

el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de julio de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Diego Gavira Sánchez y doña Yolanda Martín Fernández.

Acuerdo de fecha miércoles, 27 de agosto de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Diego Gavira Sánchez y doña Yolanda Martín Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción de Judicial de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 13 de agosto de 2003, el menor P.R.M.G., expediente núm. 29/0356/99, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 27 de agosto de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Gestcars-Luxes, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado») número 313, de 31 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regio-

nal de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
41600	Sevilla	C/ Tomás de Ibarra, 36
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8

Interesado: GESTCARS-LUXES, SL
NIF/CIF B91158386 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 596433-G-1001
ACTO: PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: BURGAS DE BRIOUDE RODRIGUEZ, MANUEL OSCAR
NIF/CIF 52667675R **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 600396-G-0001
ACTO: PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: EL RENGO TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL
NIF/CIF B29865219 **OFICINA** 29600 **Nº EXPEDIENTE** : 601404-G-001
ACTO: ACTAS A02 NUMEROS 70745806 Y 70745815, INFORMES E EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: RUIZ SEGURA, ANTONIO
NIF/CIF 2854641Y **OFICINA** 29600
ACTO: COMUNICACIÓN INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: FERAMAN CONSTRUCCIONES, SL
NIF/CIF B14430573 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 589737-G-0001
ACTO: TRÁMITE DE AUDIENCIA . CITACIÓN PARA FIRMA DE ACTA

Interesado: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE FUTURO MOBICAR, SL
NIF/CIF B14546691 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 597199-G-0001
ACTO: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Interesado: U.T.E. INTELLIGENT DECISION SYSTEMS SA Y GRUPO MAURA,SA
NIF/CIF G41421454 **OFICINA** 41850 **Nº EXPEDIENTE:** 582949-G-0001
ACTO:REMISION EXPTE. MINISTERIO FISCAL E INTERRUPCION DE ACTUACIONES.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR

RESOLUCION de 30 de abril de 2003, sobre nombramiento de funcionario. (PP. 2374/2003).

Efectuada convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario, Escala de Administración General, Subescala

Auxiliar, grupo de clasificación D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se han efectuado las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Boletín Oficial de la Provincia, y efectuadas las pruebas selectivas, por el Tribunal calificador, según acta de fecha 14 de marzo de 2003, se efectúa propuesta de nombramiento a favor de don José Alberto Castillo Calvo, único aspirante que ha superado las pruebas y que ha obtenido una puntuación total de 24,20 puntos.

Por el interesado se han aportado en el plazo los documentos exigidos en las Bases de la convocatoria, como es certificado médico, titulación exigida y declaración jurada.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21, apartado 1, letra h), de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 136 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de materias vigentes de régimen local, y de este Ayuntamiento, esta Presidencia

RESUELVE

Nombrar funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo de clasificación D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Alberto Castillo Calvo.

Escúzar, 30 de abril de 2003.- El Alcalde, Antonio Dionisio López; De que certifico La Secretaria, M.ª Angustias Bonal Rico.

CEIP EL JUNCAL

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2201/2003).

CEIP El Juncal.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Margarita Rodríguez Sánchez, expedido el 23 de diciembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 2 de junio de 2003.- El Director, Gregorio Martín Martín.